



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Tiene Rumbo!

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

ANTECEDENTES

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, APROBÓ LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y SEÑALÉTICA SECTOR I**, CON CÉDULA NÚMERO **2328431019**, EN LA LOCALIDAD DE **FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, VALIDADO CON EL OFICIO **DPM-FISMD19-FCP-019** DE FECHA **13 DE MAYO DE 2019**. CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2019. OBRA QUE PERMITIRÁ PROPORCIONAR SEGURIDAD OPORTUNA A TODO TRANSEÚNTE QUE SE DA LA OPORTUNIDAD DE VISITAR NUESTRO MUNICIPIO, MATERIALIZANDO LOS PROYECTOS DEL SISTEMA DE VIALIDAD CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL ESTADO.

MARCO LEGAL

EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE REALIZA EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA "LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO", CON BASE EN SU ARTÍCULO N°. 39, FRACCIÓN VI QUE DENTRO DE SU CONTENIDO SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE "ADJUDICACIÓN DIRECTA" CUANDO SE REALICE UNA LICITACIÓN PÚBLICA QUE HAYA SIDO DECLARADA DESIERTA, SIEMPRE QUE NO SE MODIFIQUEN LOS REQUISITOS ESENCIALES SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

CON BASE EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE DICTAMINA EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y SEÑALÉTICA SECTOR I**, CON CÉDULA NÚMERO **2328431019**, EN LA LOCALIDAD DE **FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, POR UN IMPORTE DE **\$ 5'484,319.28** (SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 28/100 MXN) INCLUYENDO EL 16% DE I.V.A., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES.

DICTAMEN

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR LA OBRA SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA **SACK CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.** QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ARRIBA CITADA.

PARA DAR LEGALIDAD AL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE DE LA ÚLTIMA HOJA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

ING. YOGEL ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN
DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE FECHA 17 DE JULIO DE 2019**



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Tiene Rumbo!

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

ANTECEDENTES

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, APROBÓ LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y SEÑALÉTICA SECTOR I**, CON CÉDULA NÚMERO **2328431019**, EN LA LOCALIDAD DE **FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, VALIDADO CON EL OFICIO **DPM-FISMD19-FCP-019** DE FECHA **13 DE MAYO DE 2019**. CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2019. OBRA QUE PERMITIRÁ PROPORCIONAR SEGURIDAD OPORTUNA A TODO TRANSEÚNTE QUE SE DA LA OPORTUNIDAD DE VISITAR NUESTRO MUNICIPIO, MATERIALIZANDO LOS PROYECTOS DEL SISTEMA DE VIALIDAD CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL ESTADO.

MARCO LEGAL

EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE REALIZA EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA "LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO", CON BASE EN SU ARTÍCULO N°. 39, FRACCIÓN VI QUE DENTRO DE SU CONTENIDO SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE "ADJUDICACIÓN DIRECTA" CUANDO SE REALICE UNA LICITACIÓN PÚBLICA QUE HAYA SIDO DECLARADA DESIERTA, SIEMPRE QUE NO SE MODIFIQUEN LOS REQUISITOS ESENCIALES SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

CON BASE EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE DICTAMINA EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y SEÑALÉTICA SECTOR I**, CON CÉDULA NÚMERO **2328431019**, EN LA LOCALIDAD DE **FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, POR UN IMPORTE DE **\$ 5'484,319.28 (SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 28/100 MXN)** INCLUYENDO EL 16% DE I.V.A., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES.

DICTAMEN

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR LA OBRA SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA **SACK CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.** QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ARRIBA CITADA.

PARA DAR LEGALIDAD AL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE DE LA ÚLTIMA HOJA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA MARIJOL CIAU MANZANERO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN
DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE FECHA 17 DE JULIO DE 2019**